



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



---

## La Segunda Oportunidad se consolida: más de 50.000 deudores lograron exonerar sus deudas mediante este procedimiento en 2024

La Segunda Oportunidad, creada en el 2015 como mecanismo de exoneración de deudas, ha venido para quedarse. **Solo en el 2024, 50.000 deudores lograron saldar sus deudas** a través del correspondiente concurso de personas físicas. El 90% de esos procedimientos son concursos sin masa y tienen una duración por debajo de los 242 días. Son datos el Observatorio de la Insolvencia Personal, que se han presentado en el transcurso del 2º Congreso Europeo de la Segunda Oportunidad.

Este evento es una cita de referencia para profesionales del derecho y otros actores implicados en los procedimientos de insolvencia personal. Esta edición reunirá, hasta mañana viernes, a más de una treintena de expertos del sector jurídico, económico y académico para debatir y analizar los desafíos que presenta la normativa europea y su aplicación en el ámbito de la Segunda Oportunidad.

En la inauguración del congreso intervinieron Jesús María Sánchez, decano del ICAB; junto con el *conseller* de Justicia y calidad dem

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |